



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010222-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a falta de contestación por la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud a los cuestionarios del Comisionado de Transparencia sobre cumplimiento de obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910222, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la contestación de cuestionarios del Comisionado de Transparencia por parte de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud.

En el momento en que la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud recibió los cuestionarios remitidos por el Comisionado de Transparencia sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública, todavía no se había llevado a cabo el patronato de aprobación de las cuentas anuales de 2017, siendo ésta una información de gran relevancia en relación al contenido del cuestionario que posteriormente ha sido remitido con los datos disponibles.

En todo caso, la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud cuenta, siguiendo la legislación vigente, con su portal de transparencia, donde está reflejada toda la información a la que se alude.

Valladolid, 15 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.